



VISTO:

La nota elevada por el Departamento Ejecutivo, mediante la cual se informa la nómina de Mayores Contribuyentes que se propone para formar parte de la nueva composición de este Honorable Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que la misma ha recibido tratamiento y aprobación en este Cuerpo.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Apruébase la nómina de Mayores Contribuyentes, la que queda integrada de la
===== siguiente manera:

BLOQUE UNION CÍVICA RADICAL

TITULARES:

Eduardo Estebanéz
María Susana Such
María Antonia Fabrizio
Guillermo Roberto García
Elba Juana Errasti
Hugo Ibarrondo
Hans Gunter Conradi

SUPLENTES:

Ariel Salvático
Rodolfo Espino
Juan Carlos Sanz
Raúl Madariaga
Roberto Madariaga
Fernando Reta
Marisa Legagnoa

BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ

TITULARES:

Jalle, Ignacio Edgar
Ruben Volpe

SUPLENTES

Aldo Speranza
Fernando Paz

BLOQUE FUERZA ORGANIZADA RENOVADORA DEMOCRATICA

TITULARES:

Hugo Ruben González
Hilda Fradejas

SUPLENTES:

Gisela Cebreiro
Alicia Haydeé Basualdo

BLOQUE UNION PRO PERONISTA

TITULAR:

Lidia Inés Valenzuela

SUPLENTE:

Domingo Serafín Fortuano

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de Diciembre de 2011.-



